



Tabla 6.1.1. Docentes estables participantes en el Master en Dirección Integrada de Proyectos

Universidad	Departamento	Categoría	Doctorado	campus de impartición
UVIGO	Ingeniería Industrial	Contratado		Pontevedra
UVIGO	Organización de Empresas	Contratado		Pontevedra
UVIGO	Organización de Empresas	Contratado		Pontevedra
UVIGO	Didácticas Especiales	Contratado Doctor	DOCTOR	Pontevedra
UVIGO	Gestión y Ocio	INEF TITU	DOCTOR	Pontevedra
UVIGO	Didácticas Especiales	Prof. Asociada	DOCTOR	Pontevedra
UVIGO	Didácticas Especiales	Titular Universidad	DOCTOR	Pontevedra
UVIGO	Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática	Titular Universidad	DOCTOR	Pontevedra
UVIGO	Recursos Naturales y Medio Ambiente	Titular Universidad	DOCTOR	Pontevedra
UVIGO	Recursos Naturales y Medio Ambiente	Titular Universidad	DOCTOR	Pontevedra
UVIGO	Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada	Titular Universidad	DOCTOR	Pontevedra
UDC	Análisis Económico y Administración de Empresas (Área de Organización de Empresas)	Contratado Doctor	DOCTOR	Coruña
UDC	Análisis Económico y Administración de Empresas (Área de Organización de Empresas)	Contratado Doctor	DOCTOR	Coruña
UDC	Análisis Económico y Administración de Empresas (Área de Organización de Empresas)	Contratado Doctor	DOCTOR	Coruña
UDC	Análisis Económico y Administración de Empresas (Área de Organización de Empresas)	Contratado Doctor	DOCTOR	Coruña
UDC	Análisis Económico y Administración de Empresas (Área de Organización de Empresas)	Contratado Doctor	DOCTOR	Coruña
UDC	Educación Física y Deportiva	INEF TITU	DOCTOR	Pontevedra
UDC	Educación Física y Deportiva	INEF TITU	DOCTOR	Ambos Campus
UDC	Construcciones Arquitectónicas	INT-SU		Coruña
UDC	Tecnología de la Construcción	Prof. Asociado		Coruña
UDC	Derecho Privado	Titular Universidad	DOCTOR	Coruña
EXTERNO		Contratado	DOCTOR	Pontevedra
EXTERNO		Contratado		Pontevedra
EXTERNO	Ingeniería de Diseño y Fabricación (UNIZAR)	Prof. Asociado	DOCTOR	Pontevedra
EXTERNO	Educación Física y Deportiva (UPV)	Titular Universidad	DOCTOR	Pontevedra

De la tabla anterior se desprenden los siguientes datos del cuadro docente:

17 Docentes están vinculados a las universidades participantes a Tiempo Completo, lo que supone el 68% del cuadro docente del Master.

19 Docentes son Doctores, lo que supone el 76% del cuadro docente del Master.

4 Docentes son externos a las universidades participantes, lo que supone el 16% del cuadro docente del Master. De ellos 2 pertenecen al PDI de otras universidades y de los 4 docentes externos, 3 son doctores.

Particularizando en cada una de las Universidades participantes:

## Universidad de A Coruña

El personal académico del Master en Dirección Integrada de Proyectos de la Universidad de A Coruña está formado en la actualidad por 10 Docentes. Este número de docentes es estable, participando 4 en la especialidad de Edificación y Desarrollo Territorial 5 exclusivamente en el bloque común, 1 en el bloque común y en la especialidad de Edificación y Desarrollo Territorial y 1 vinculado a la especialidad de Ocio y Deporte que se imparte en la Universidad de Vigo, con carga docente diferente dependiendo de la asignatura en la que participan.

El número de profesores a tiempo completo pertenecientes a la Universidad de A Coruña son un total de 9, de los cuales 8 son doctores (80% de los docentes de la UDC), ninguno presta sus servicios exclusivamente en este master.

Todos los docentes han desarrollado labores profesionales relacionadas con la Dirección de Proyectos en distintos ámbitos de la edificación y de la consultoría.

Los departamentos de la Universidad de A Coruña implicados en la docencia del Master son:

Análisis Económico y Administración de Empresas (Área de Organización de Empresas)

Educación Física y Deportiva

Construcciones Arquitectónicas

Tecnología de la Construcción

Derecho Privado

### 6.1.2. Tabla de docentes de la UDC vinculados actualmente al Master y líneas de investigación:

DEDICACION	CATEGORIA ACADÉMICA	UNIVERSIDAD	LINEAS DE INVESTIGACIÓN
P6	ASOC-3	UDC	- Gestión de la rehabilitación energética en edificios de uso residencial - Gestión de procesos constructivo de aparcamientos subterráneos.
TC	INT-SU	UDC	Proyectos de gestión integral bajo criterios colaborativos (BIM).
TC	PC-DR	UDC	Empresa Familiar y estudios sobre Igualdad de Genero
TC	PC-DR	UDC	Dirección Integrada de Proyectos de Edificación. Dirección Integrada de Proyectos industriales. Dirección Integrada de Proyectos de Minería Dirección Integrada de Proyectos Logísticos Dirección Integrada de Proyecto de Edificación con aplicación LEED.
TC	PC-DR	UDC	Gestión del Capital Humano y gestión del Capital Intelectual
TC	PC-DR	UDC	Planificación y Dirección de Proyectos Logísticos Planificación y Dirección de Proyectos relativos a mejora de procesos empresariales. Planificación y dirección de proyectos en el ámbito de la construcción Planificación y dirección de proyectos en el ámbito del diseño y desarrollo de nuevos productos.
TC	PC-DR	UDC	Planificación y Dirección de Proyectos Logísticos Planificación y Dirección de Proyectos relativos a mejora de procesos empresariales. Planificación y dirección de proyectos en el ámbito de la construcción Planificación y dirección de proyectos en el ámbito del diseño y desarrollo de nuevos productos.
TC	P-INEF	UDC	Calidad y marketing en las entidades deportivas. Dirección de Proyectos de Gestión Deportiva
TC	P-INEF	UDC	Dirección de Proyectos de Gestión Deportiva
TC	TIT-UN	UDC	Proyectos relacionados con el DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN: Contratos de arrendamientos de servicios profesionales y de obras. - servidumbres legales: costas, aguas, montes, patrimonio histórico, carreteras, medio ambiente, etc. - servidumbres civiles: medianería, luces y vistas, desagües, distancias, cubiertas, etc. - competencias profesionales arquitectos técnicos: relación con otra profesiones: arquitectura e ingeniería. - urbanismo - planificación del territorio

## Universidad de Vigo

El personal académico del Master en Dirección Integrada de Proyectos de la Universidad de Vigo está formado en la actualidad por 15 Docentes. Este número de docentes es estable, participando 2 exclusivamente en el bloque común, 3 en el bloque común y en la especialidad de Ocio y Deporte, 3 exclusivamente en la especialidad de Ocio y Deporte y 7 exclusivamente en la especialidad de Sistemas de Información que se imparten en la Universidad de Vigo, con carga docente diferente dependiendo de las asignaturas en las que participan.

El número de profesores a tiempo completo pertenecientes a la Universidad de Vigo son un total de 8, de los 15 docentes 11 son doctores (73,33% de los docentes de la UVIGO), ninguno presta sus servicios exclusivamente en este master.

Todos los docentes han desarrollado labores profesionales relacionadas con la Dirección de Proyectos en distintos ámbitos de la gestión deportiva, de proyectos tecnológicos y de la consultoría.

Los departamentos de la Universidad de Vigo implicados en la docencia del Master son:

Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática

Organización de Empresas

Didácticas Especiales

Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada

Recursos Naturales y Medio Ambiente

Los 4 docentes Externos a la Universidad, ligados al Master a través de UVIGO, 3 son doctores, 2 pertenecen a cuerpos docentes universitarios:

Tabla 6.1.3 Externos UVIGO

Universidad	Departamento	Categoría	Doctorado
EXTERNO	Educación Física y Deportiva (UPV)	Titular Universidad	DOCTOR
EXTERNO	Ingeniería de Diseño y Fabricación (UNIZAR)	Prof. Asociado	DOCTOR
EXTERNO		Contratado	DOCTOR
EXTERNO		Contratado	

El número de profesores a tiempo completo pertenecientes a la Universidad de Vigo son un total de 8, es decir el 53,33% del cuerpo docente de la UVIGO ligado al Master, de los cuales ninguno presta sus servicios exclusivamente en este master.

6.1.4. Tabla de docentes de la UVIGO vinculados actualmente al Master y líneas de investigación:

DEDICACIÓN	CATEGORÍA ACADÉMICA	UNIVERSIDAD	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
TC	TIT-UN	UVIGO	Dirección y gestión de proyectos de ingeniería forestal
TC	TIT-UN	UVIGO	Dirección y gestión de proyectos de ingeniería química
TC	TIT-UN	UVIGO	Dirección y Gestión de proyectos en ocio y deporte saludable
TC	TIT-UN	UVIGO	Dirección y gestión de proyectos de ingeniería forestal
TC	TIT-UN	UVIGO	Dirección y Gestión de proyectos en telecomunicaciones
PARCIAL	P-INEF	UVIGO	Dirección y Gestión de proyectos de grandes eventos deportivos
	EXTERNO	UVIGO	Dirección y Gestión de proyectos en telecomunicaciones
	EXTERNO	UVIGO	
	EXTERNO	UVIGO	Dirección y gestión de proyectos en ocio y deporte de rendimiento
	EXTERNO	UVIGO	Dirección y Gestión de proyectos de grandes eventos deportivos
TC	CD	UVIGO	Dirección y gestión de proyectos en ocio y deporte de rendimiento
PARCIAL	ASOC-6	UVIGO	Dirección y gestión de proyectos en ocio y deporte de rendimiento
TC	Contratado	UVIGO	Dirección y Gestión de proyectos en Industriales
TC	Contratado	UVIGO	Dirección y Gestión de proyectos en Industriales
PARCIAL	Contratado	UVIGO	Dirección y Gestión de proyectos en Industriales

Por tanto, el personal académico disponible es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia adecuados para llevar a cabo el plan de estudios propuesto del Máster en Dirección Integrada de Proyectos por la Universidad de A Coruña y la Universidad de Vigo.

Existe un grupo de profesores sólido y con experiencia que asume la responsabilidad del proyecto, con experiencia anterior de la Universidad en programas formativos e investigadores de posgrado. Teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas y el número de estudiantes, la viabilidad de la propuesta se considera asegurada.

El profesorado descrito se considera suficiente y adecuado para la coordinación y desarrollo de las materias del Máster en Dirección Integrada de Proyectos. Ahora bien, dicha plantilla podrá ver complementada su labor mediante profesores invitados y visitantes, profesionales y expertos que mediante los convenios oportunos participen ocasionalmente en el programa formativo y aporten un valor añadido al mismo, contándose para ello inicialmente con las empresas e instituciones que han declarado su interés y apoyo.

En cuanto a la selección y encargo de docencia, se seguirán las normas de la UDC y de la UVIGO accesibles desde las webs de cada Universidad.

## 6.2. Distribución de Créditos entre docentes, atendiendo a su vinculación con la Universidad y categoría profesional.

Tabla 6.2.1. Distribución de créditos entre docentes de cada Universidad

UNIVERSIDAD	%ECTS
UDC	53,0%
UVIGO	36,4%
EXTERNOS	10,6%

La distribución de créditos, sin tener en cuenta las tutorizaciones de TFM, se reparten prácticamente al 50% entre ambas universidades, teniendo en cuenta que los externos dependen de la Universidad de Vigo, y además en el 53% de la UDC se ha computado la docencia de un Profesor perteneciente a la UDC, que imparte docencia en una especialidad en UVIGO.

Los docentes externos imparten solamente un 10,6% de los créditos del Master, excluidos los créditos correspondientes a TFM y Prácticas en Empresas. Ello significa que el peso de los externos en la docencia es inferior al peso de los externos en el total de docentes del MASTer. Esto es, si bien el porcentaje de docentes externos sobre el total de docentes es del 16% estos tienen una participación en el Master inferior ya que participan fundamentalmente en sus áreas de experiencia práctica, aportando y enriqueciendo el Master con la visión profesional de la Dirección de Proyectos

Tabla 6.2.2. Distribución de créditos entre docentes por Doctores/no Doctores

	% ECTS
Doctores	70,5%
No doctores	30,5%

El 70,5% de los créditos ECTS, (sin tener en cuenta el TFM y las Prácticas en Empresa) son impartidos por doctores, el 30.5% por no doctores que se acerca al porcentaje de doctores (76%) sobre el total de docentes del Master.

Teniendo en cuenta que los Trabajos Fin de Master, así como la tutorización académica de las prácticas en empresas son dirigidos por los docentes pertenecientes al PDI de ambas universidades, los porcentajes anteriores se reducen en el caso de los externos y aumentan a favor de los docentes pertenecientes al PDI de ambas universidades. Como se puede constatar en la siguiente Tabla:

Tabla 6.2.3. Distribución de créditos entre docentes externos y pertenecientes al PDI de las Universidades participantes

UNIVERSIDAD	%ECTS
UDC	52,4%
UVIGO	39,0%
EXTERNOS	8,5%

Como se puede ver en la tabla 6.2.3. Los créditos del Master son impartidos en un 91.4% por docentes pertenecientes al PDI de ambas universidades y en un 8,5% por docentes externos.

## 6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Ambas Universidades han generado normativas, sistemas y procedimientos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

La normativa de la UDC para la contratación del profesorado se rige por las normas que se exponen en:

[http://www.udc.es/servizos/persoal\\_docente\\_investigador/concursos/](http://www.udc.es/servizos/persoal_docente_investigador/concursos/)

Las normativas están inspiradas en los principios constitucionales de mérito y capacidad, así como el respeto a los derechos de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

La retribución del profesorado se rige por las tablas retributivas que se aplican sin distinción alguna entre hombres y mujeres tanto en la Universidad de A Coruña como en la Universidad de Vigo que se publican anualmente en los Presupuestos Generales del Estado. La legislación específica de la Universidad de A Coruña en ningún caso irá en contra de la legislación autonómica o estatal por ser ésta de carácter básico. El órgano responsable es el Vicerrectorado de Profesorado.

La UDC, a través de la Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad (ADI), se compromete con la elaboración de planes de acción positiva, accesibilidad universal, igualdad de oportunidades y a la no discriminación. Pretende facilitar la plena integración del alumnado, profesorado y PAS que, por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socio-culturales, experimentan dificultades o barreras externas a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria:

Por su parte, la preocupación por la igualdad se canaliza a través de la Oficina para a Igualdade de Xénero:

La Universidad de A Coruña, con el objetivo de dar cumplimiento al principio de igualdad entre hombres y mujeres, aprueba en Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2007, el Reglamento de la Oficina para la igualdad de género de la Universidad de A Coruña. Este reglamento se crea con el objeto de eliminar cualquier forma de sexismo en la comunidad universitaria, para ello se establecen ocho acciones específicas:

- La promoción de estudios sobre la situación de género en la UDC.
- Amparar la introducción de la perspectiva de género en los distintos ámbitos del conocimiento.
- Fomentar la formación de investigación en estudios de género en las distintas áreas científicas. Desarrollar actividades de difusión y extensión, tanto en el seno de la comunidad universitaria como en el contorno social y cultural.
- Desarrollar acciones de sensibilización acerca de la igualdad de género.

- Impulsar acciones que garanticen las condiciones igualitarias para el acceso y promoción de mujeres y hombres en la actividad docente, investigadora, laboral y representativa de la UDC.
- Colaborar con las administraciones e instituciones gallegas, estatales e internacionales en la consecución de la igualdad de género.
- Conocer, informar y, en su caso, mediar en los posibles conflictos por discriminación de género en la actividad académica y laboral de la UDC.

Uno de los aspectos más destacados en la búsqueda de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres que se desea desarrollar dentro del ámbito universitario es el de garantizar en cada uno de los Departamentos adscritos a la Escuela la necesidad de respaldar el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, que en relación a los criterios de actuación de los departamentos se encuentran:

- Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.
- Promover la representación equilibrada de hombres y mujeres en los tribunales de tesis, tesinas, etc....
- Promover el equilibrio de sexos en los órganos de dirección de los Departamentos
- Promover la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo.
- Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les corresponda.

Desde la Vicerrectoría de Cultura e Comunicación, a través de la Oficina de Igualdad de Género, se está diseñando un plan de igualdad que garantice la implementación de las medidas necesarias en relación a la igualdad de trato y promoción, así como la eliminación de la desigualdad entre hombres y mujeres en el colectivo del personal académico. Una vez elaborado el plan de igualdad éste será presentado a la comunidad universitaria para su discusión. Entre las propuestas a desarrollar por el plan de igualdad se encuentran:

- Elaboración de un informe-diagnóstico sobre la situación de las mujeres en los distintos ámbitos profesionales en la Universidad
- Detectadas, si las hubiere, desigualdades en relación a la presencia de mujeres: proponer acciones específicas con el objetivo de corregir dicha desigualdad
- Incentivar el equilibrio proporcional de hombres y mujeres en todas las categorías profesionales
- Presentar, desagregados por sexo, los datos sobre porcentaje de hombres y mujeres en cada departamento.

La Universidad de Vigo dispone de la Unidad de Igualdad creada por acuerdo del Consello de Goberno, en julio de 2006, y tiene encomendada la tarea de promover medidas que garanticen el acceso en igualdad de condiciones a la investigación y a los estudios universitarios, al trabajo y a la promoción profesional de las mujeres y de los hombres en la Universidad de Vigo, así como realizar el seguimiento del desarrollo y cumplimiento de la legislación y de los planes e medidas que se adopten en la materia.

[https://uvigo.gal/uvigo\\_es/vida/igualdade/](https://uvigo.gal/uvigo_es/vida/igualdade/)

## **PROFESORADO CON EXPERIENCIA EN DOCENCIA A DISTANCIA**

Tanto, la Universidad de A Coruña como la Universidad de Vigo disponen de un CAMPUS VIRTUAL MULTIMEDIA que viene funcionando ya desde hace bastantes años, siendo la herramienta fundamental el programa Moodle. Por este motivo en el máster a distancia nos basaremos fundamentalmente en Moodle y las posibilidades que ofrece de incorporar contenidos digitales. Todos los profesores del Máster conocen dicho programa y lo utilizan como apoyo en su docencia, tanto en su docencia de grado como de Máster. Es más, algunos profesores del Máster son también a su vez profesores de otros programas de Másteres a distancia.

Por otra parte, todos los profesores del Máster están habituados a trabajar con un sistema de videoconferencia para impartir sus clases del Máster, al impartirse éste de forma simultánea en dos Campus distintos.

Como formación general en enseñanza a distancia, la Universidad de A Coruña, a través del CUFIE, y la Universidad de Vigo a través de la Unidad de Teledocencia y la plataforma Bubela (<https://bubela.uvigo.es/bubela/publico/publico.php>) imparte de forma regular cursos a los profesores en los que se pueden aprender las metodologías de enseñanza semipresencial y a distancia. Algún ejemplo, es el “Curso de metodologías docentes y materiales didácticos para la enseñanza a distancia”. Algunos profesores del máster ya realizaron dicho curso y durante el curso académico 2018-2019 se invitará a todos los profesores que no lo hayan realizado a que se sumen a esta convocatoria, si lo consideran de su interés. Y, en cualquier caso, se contará con el apoyo y asesoramiento por parte del CUFIE y de la Unidad de Teledocencia para el planteamiento de la asignatura a distancia.

También hay un grupo de profesores que han asistido a otro curso del CUFIE y plataforma Bubela sobre el funcionamiento de Moodle.

La mayoría de los profesores son también conocedores de herramientas de uso libre para sistemas de videoconferencias a distancia como el BigBlueButton (<https://bigbluebutton.org/>).

En el momento en que el máster sea aprobado por la ACSUG está previsto la realización de una reunión conjunta de trabajo para todos los profesores del Máster para de alguna forma invitarles a trabajar ya en el programa formativo a distancia para que, antes del comienzo de la docencia en el mes de septiembre, ya esté en funcionamiento el programa a distancia.

Por lo tanto, se dispone de profesorado con experiencia suficiente en docencia a distancia para el cumplimiento de los objetivos de este Máster.

## COMPUTACIÓN DE LA DEDICACIÓN DEL PROFESORADO

La dedicación de los recursos humanos a la modalidad a distancia computará igual que la dedicación a la modalidad presencial, debido a que la modalidad a distancia requiere del mismo esfuerzo. El profesor tiene que dedicarle un número de horas similares, pues en dicho tiempo tiene que realizar tareas como las videoconferencias, grabación de videos, preparación de PowerPoint animados, etc. En el caso de los trabajos y las tutorías el profesor de la modalidad a distancia también tiene que dedicarle tiempo mediante los foros y las tutorías online.

Si tomamos como modelo una asignatura de tres créditos, en número de horas al que correspondería la dedicación a distancia es de es la siguiente:

Temporalidad	Tareas	Horas
Antes del comienzo de la docencia	Elaborar contenidos Elaborar un video Elaborar un PowerPoint animado Elaborar ejercicios para realizar los alumnos Elaborar esquema-modelo de trabajo final de la asignatura	25 horas
Durante la impartición de la asignatura	Videoconferencias Foros y debates online Tutorías online Foros de noticias Chat, e-mail	25 horas
Finalizada la impartición de la asignatura	Corregir los ejercicios Corregir los trabajos finales Participar en presentaciones online Enviar resultados finales	25 horas

En el caso de combinar las dos enseñanzas, presencial y a distancia, en lugar de multiplicarse por dos la dedicación, se multiplicaría por 1,66. Esto es debido a que un tercio que corresponde a la parte de antes del comienzo de la docencia con prepararlo para una modalidad ya le serviría para la otra. De este modo, para una asignatura de tres créditos computaría 75 horas de dedicación si sólo imparte una modalidad. Si imparte dos modalidades computarían 125 horas de trabajo.

En términos generales, los profesores que imparten actualmente las asignaturas en su modalidad presencial se comprometen de alguna forma a asumir la carga docente que supone la impartición de la modalidad a distancia, siendo factible, en un principio, asumir el incremento de la docencia que supone la modalidad a distancia. No obstante, habrá que tener en cuenta las normas de elaboración del POD de las Universidades involucradas.